



Definición de la fotografía y blanco y negro (monocromo)

Una obra negro y blanco yendo del gris mas oscuro (negro) al gris muy claro (blanco) es una obra monocromo a los diferentes matices de grises.

Una obra negro y blanco virada íntegramente en un solo color quedará una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría negro y blanco; una tal obra puede ser reproducida en negro y blanco en el catalogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

Por contra una obra negro y blanco modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color; una tal obra necesita la reproducción en color en el catalogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.